

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

**OFICIO No. 229/9-C/SG17**  
**ASUNTO: ACUERDO DE**  
**AYUNTAMIENTO**

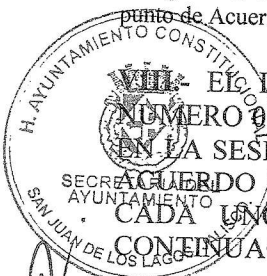
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

1/2

**ING. ABEL OLMOS ANDRADE**  
**DIR. DE COPLADEMUN**  
**PRESENTE:**

**EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 06 celebrada el día 11 de Abril del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:



**VIII- EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 03/2017 DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2017, PRESENTA INFORME QUE LE FUE SOLICITADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 05 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2017, MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO XII DE ASUNTOS GENERALES 6; CON EL DESGLOSE DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS RATIFICADAS EN DICHA REUNION. A CONTINUACION SE ENLISTA LOS PRESUPUESTOS QUE HIZO LLEGAR DE LAS OBRAS EN MENCION:**

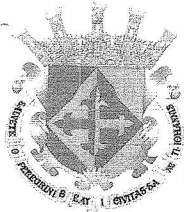
ESCUELAS	MONTO
JARDIN DE NIÑOS IRENE ROBLEDO (RANCHO LOS AGUIRRE)	\$ 178,332.57
PRIMARIA BENITO JUAREZ (RANCHO VERDOLAGAS)	\$ 54,632.53
TELESECUNDARIA (RANCHO VERDOLAGAS)	\$ 30,061.00
AULA DE 5X4M (PASO HONDO)	\$ 160,000.00
JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS (SAUZ DE LOS IBARRA)	\$ 345,375.98
SECUNDARIA TECNICA #48 (COLONIA EL PLAN)	\$ 195,576.05
AULA EN PRIMARIA (CAÑADA DEL DINERO)	\$ 345,375.98
AULA EN SECUNDARIA (EL DESPERDICIO)	\$ 345,375.98

DRENAJE (REMANENTE 2016)	MONTO
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PRIV. RIO SAN JUAN.	\$ 142,000.00

PAVIMENTO	MONTO
PAVIMENTACION ACCESO PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	\$ 333,026.40

AGUA POTABLE	MONTO
LÍNEA DE AGUA EN PEÑAS DE LEON	\$ 250,000.00
REHABILITACION PLANTA POTABILIZADORA	\$ 1,200,000.00

**ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, 01 UN VOTO EN CONTRA Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR ENTERADOS Y RATIFICAN LOS PRESUPUESTOS DE LAS OBRAS DESCRITAS EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PRESUPUESTOS QUE QUEDAN COMO ANEXOS AL PRESENTE PUNTO DE**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 229/9-C/SG17  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

2/2

ACUERDO Y RESPALDO EN LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IV; 38 FRACCION VIII; 38 BIS; 47 FRACCION II Y XI; 124, 125 Y 126 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 205 FRACCION VI, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

### ATENTAMENTE

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de  
la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de  
Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

San Juan de los Lagos, Jalisco, ABRIL 12/2017

El Servidor Público Encargado de  
la Secretaría del Ayuntamiento



*[Firma manuscrita]*  
L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon

C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO MUNICIPAL.-  
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.  
RPR/ggm/bdml

Recibí  
19-04-2017  
*[Firma]*  
COPLADEMUN.

